

Oficio Nro. STHV-DMGT-2020-4060-O

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2020

Asunto: Resolución No. 019-SCAHP-2020

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaría General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a la Resolución No. 029-CAHP-2020 en el que la Comisión de Áreas Históricas que (...) *en sesión No. 015 ordinaria realizada el día miércoles 24 de noviembre de 2020 durante el tratamiento del primer punto del orden del día referente “Proyecto Restaurante Giratorio”. Resolvió enviar el proyecto “Restaurante Giratorio” a todos los miembros de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio a fin de que se remitan por escrito las observaciones existentes sobre el proyecto mencionado;*

Con base a la petición realizada mediante la Resolución antes citada, el Instituto Metropolitano de Patrimonio, remite a esta Secretaría el informe técnico DIDPP-202-2020, con las observaciones de esta entidad referente al proyecto “Restaurante Giratorio”.

Al ser un tema de su competencia se remite a usted para tratarse en la Subcomisión de Áreas Históricas.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Darío Vidal Gudiño Carvajal
DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN TERRITORIAL

Referencias:

- GADDMQ-IMP-2020-2923-O

Anexos:

- apolo.restaurante_giratorio.dwg
- apolo.restaurante_giratorio.pdf
- apolo.restaurante_giratorio2.pdf
- planos_modificatorios_aprobados.pdf
- sthv-dmgt-2020-1668-o-1.pdf
- STHV-DMGT-2020-3522-O.pdf
- 019-scahp-2020-signed.pdf
- infor predio 75919.pdf
- informe 202.pdf

Oficio Nro. STHV-DMGT-2020-4060-O

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2020

Copia:

Señor
Raul David Codena Valdiviezo
Director Ejecutivo IMP

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: María Fernanda Vásquez Beltrán	mfvb	STHV-DMGT	2020-12-28	
Revisado por: Viviana Vanessa Figueroa Parra	vvfp	STHV-DMGT	2020-12-28	
Aprobado por: Darío Vidal Gudiño Carvajal	DVGC	STHV-DMGT	2020-12-28	